



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
BANCOLOMBIA S.A. CONTRA FERNANDO GONZÁLEZ ORTÍZ
Y OTRA RADICACIÓN No.2018-00215-00.-**

De acuerdo a la solicitud formulada por la abogada Weslie Alejandra Sanabria Cortés de fecha 23 de agosto de 2022, se ordena informarle que el proceso físico fue remitido el día 6 de septiembre de 2019 con oficio No.4164 al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ibagué, por reorganización empresarial que adelanta la señora Luz Dary Perdomo Palomino con radicación No.2019-00169-00, por cuanto mediante auto del 9 de agosto de 2019, se ordenó prescindir de continuar el trámite en contra del señor Fernando González Ortiz. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c29b9778e49e287c742cc2c59f887b75ef02c31cf46a856b14c34aef3a023e2f**

Documento generado en 24/08/2022 06:12:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>